

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE PLAZA DE DIRECTOR/A DE LA RESIDENCIA ESCOLAR “MIRASIERRA ” SANTIAGO DE LA ESPADA.

La Resolución de 14 de marzo de 2023, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la relación de Residencias Escolares de titularidad de la Administración de la Junta de Andalucía en las que se va a llevar a cabo el procedimiento de selección de directoras y directores, así como el calendario de dicho procedimiento, en su punto primero resuelve:

“Convocar el concurso de méritos para la selección y nombramiento de directoras y directores de las residencias escolares de Andalucía que se relacionan en el Anexo I...”.

Dicho Anexo I incluye la Residencia Escolar “Mirasierra ” (23003570) de Santiago de la Espada, en la provincia de Jaén.

De conformidad con el punto segundo de dicha Resolución, el procedimiento para la selección de directores y directoras será el establecido en la Orden de 23 de abril de 2013, con las modificaciones introducidas por la Orden de 31 de julio de 2014, y se atenderá al calendario que figura en el Anexo II de la misma.

Constituida la Comisión Provincial de Selección, y comprobada la documentación aportada junto a la solicitud presentada por D. Antonio Plaza Martínez, única candidatura presentada y, verificados los requisitos de participación del aspirante, dicha Comisión ha acordado:

La ADMISIÓN de la candidatura presentada, con fecha 11/04/2023, por D. Antonio Plaza Martínez.

Finalizado el plazo de alegaciones contemplado en el calendario de la convocatoria, y en ausencia de las mismas, se elevará a definitiva esta propuesta provisional.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SELECCIÓN

Fdo.: Esther Santiago Bermúdez



FIRMADO POR	ESTER SANTIAGO BERMUDEZ	17/04/2023 09:19:49	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eDZMX89ZVHHM4F2K894DX9RALX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

